



**Secretariado Técnico de la Presidencia  
Oficina Nacional de Planificación  
Santo Domingo, D.N.**

***INFORME NACIONAL  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
SOBRE LA IMPLEMENTACION  
DE LA CONVENCION DE LUCHA CONTRA LA  
DESERTIFICACION Y LA SEQUIA***

***DOCUMENTO A SER PRESENTADO  
EN LA CUARTA CONFERENCIA DE LAS PARTES***

***COORDINACION NACIONAL  
OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION (ONAPLAN)***

***SANTO DOMINGO, D.N.  
ABRIL, 2000***

## **CONTENIDO**

***PUNTO I: RESUMEN EJECUTIVO***

***PUNTO II: INTRODUCCIÓN***

***PUNTO III: ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONTEXTO DE LOS PLANES Y/O POLÍTICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE.***

***PUNTO IV: MEDIDAS INSTITUCIONALES TOMADAS PARA IMPLEMENTAR LA CONVENCIÓN.***

***PUNTO V: PROCESO PARTICIPATIVO EN APOYO A LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN NACIONAL (PAN).***

***PUNTO VI: PROCESO DE CONSULTA EN APOYO A LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN NACIONAL Y DE LOS ACUERDOS DE ASOCIACIÓN CON PAÍSES DESARROLLADOS PARTES Y OTRAS ENTIDADES.***

***PUNTO VII: MEDIDAS ADOPTADAS O PLANEADAS EN EL CONTEXTO DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN NACIONAL.***

***PUNTO VIII: CONTRIBUCIONES FINANCIERAS DE LOS PRESUPUESTOS NACIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN.***

***PUNTO XI: REVISIÓN DE LOS PUNTOS DE REFERENCIA E INDICADORES UTILIZADOS PARA MEDIR LOS PROGRESOS Y LA EVALUACIÓN DE LOS MISMOS.***

## **PUNTO I RESUMEN EJECUTIVO**

La República Dominicana está ubicada en la subregión de América media insular, en las grandes Antillas Caribeñas y localizada entre las latitudes de los 17° 00' y 20° 00' Norte y las longitudes de 68° 71' y 72° 00' Oeste. Ocupa la porción oriental de la Isla La Española, la cual comparte con la República de Haití, ocupando las dos terceras partes, con una extensión territorial de 48,670.82 Km<sup>2</sup> (Instituto Geográfico Universitario 1992) y una población de 8.6 millones de habitantes aproximadamente.

La economía del país se ha sustentado en el presente siglo, en el uso y consumo intensivo de recursos naturales, como fue la explotación forestal de las décadas de los sesenta, el desarrollo de una agricultura poco tecnificada y dependiente de agroquímicos contaminantes, el desarrollo de una política de exportación basada en rubros agrícolas, hasta finales de los ochenta y en los últimos años, con el desarrollo del turismo, el fomento de la agroindustria y de las zonas francas.

Dominicana, por su complejidad fisiográfica presenta variaciones climáticas locales, con temperaturas medias anuales entre los 28° C en las zonas bajas secas y hasta los 18° C aproximadamente, en las zonas montañosas (1,300 msnm), así mismo el régimen de lluvias es complejo, con 2,300mm de promedio anual, en las zonas más lluviosas (Noreste del país) y bajando hasta 450mm en la Hoya de Enriquillo (Suroeste país).

El país cuenta con poca disponibilidad de suelos con vocación agrícola, sólo el 20.3% del territorio, el resto comprende el 24.5% para pastizales y cultivos permanentes, 52.7% de vocación forestal y un 2.5% para la protección de la vida silvestre (Informe Nacional Conferencia de las Naciones Unidas, 1991). A pesar de esto, grandes cantidades de bosques han sido destruidos para las actividades agrícolas, como el cultivo de caña de azúcar y arroz, el desarrollo de la ganadería, entre otros.

Se estima que un 16,7% (8 055 Km<sup>2</sup>) del territorio de la República Dominicana corresponde a zonas áridas y semiáridas (Red Latinoamericana de Cooperación Técnica y Sistemas Agroforestales, 1997). Estas se encuentran en la Región Suroeste, extendiéndose desde la Hoya de Enriquillo hasta Puerto Viejo, Azua, por lo general a menos de 300 msnm. Otras áreas se encuentran en el Noroeste del Cibao, extendiéndose desde Santiago hasta la frontera con Haití y una pequeña porción en la Región Oriental del país. En estas zonas se encuentran los mayores porcentajes de hogares pobres del país.

### **ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONTEXTO DE LOS PLANES Y/O POLÍTICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

En el país se avanza de forma significativa en la implementación de la convención, con el desarrollo de un conjunto de estrategias, planes y programas nacionales que contribuyen e inciden en la lucha contra la Desertificación y la Sequía. Los planes, estrategias y programas que se desarrollan en la actualidad son los siguientes:

## **PLAN NACIONAL QUISQUEYA VERDE**

Este tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población en las zonas rurales, a través del fomento, manejo y utilización de los recursos naturales, la generación de empleo, la protección del medio ambiente y la coordinación entre las instituciones del estado y las organizaciones de la Sociedad Civil, que trabajan a favor del desarrollo sostenible.

Este Plan tiene una cobertura nacional, aunque prioriza aquellas áreas que necesitan una mayor atención. El mismo tiene una amplia participación de la sociedad civil y se ejecuta con fondos del Gobierno Dominicano, contemplados en el presupuesto nacional.

## **PROYECTO DE POLITICAS AMBIENTALES**

Este proyecto se formuló con el objetivo de establecer las bases para un manejo ambiental mejorado en la República Dominicana, a través de un proceso de aprendizaje y participación, definiendo reformas de políticas ambientales y elaborando un Programa Nacional de Gestión Ambiental.

Este proyecto se ejecuta con un préstamo del Banco Mundial. El mismo aportará estudios claves para elaborar un Programa Nacional de Gestión Ambiental, el cual podrá servir de base para la elaboración del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

## **PROGRAMA 21 NACIONAL**

Es una iniciativa del Gobierno Dominicano para apoyar la Comisión Nacional de Seguimiento a los Acuerdos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo y generar un proceso participativo entre el sector público y privado que permita articular las dimensiones sociales, económicas y ambientales en pro del desarrollo sostenible.

El programa tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades institucionales y técnicas del país, para detener el proceso de degradación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante un proceso que garantice las bases de la sostenibilidad integrando las dimensiones económicas, sociales, científicos –tecnológicas y ambientales en la planificación y gestión del desarrollo sostenible nacional, con la participación de los diferentes actores de la sociedad. El mismo tiene un horizonte de tres años, y se ejecuta con un financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno Dominicano.

## **PROGRAMA NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO**

El objetivo del programa es la preparación de la Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, la cual constara de un inventario de los gases de efecto invernadero, un estudio de vulnerabilidad y adaptación al Cambio Climático y un estudio de mitigación.

Este programa está en su fase inicial y se ejecuta con una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM).

### **ESTRATEGIA NACIONAL Y PLAN DE ACCION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD**

Esta tiene por objetivo asistir a la República Dominicana en la preparación de su estrategia nacional y el plan de acción de conservación de la biodiversidad, en cumplimiento a los artículos 6 y 8 de la Convención de Diversidad Biológica. En la misma se identificarán estrategias claves y acciones prioritarias para la conservación y administración de la biodiversidad, en el contexto del desarrollo sostenible.

La estrategia y el plan de acción nacional, constituyen herramientas básicas para emprender acciones de Lucha contra la Desertificación y la Sequía ya que permitirá hacer un mejor uso de la biodiversidad del país. La misma está en su fase inicial y se ejecuta con una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM).

### **PROGRAMA DE PEQUEÑOS SUBSIDIOS DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (PPS/FMAM)**

El objetivo del proyecto es asegurar los beneficios ambientales globales a partir de intervenciones en las áreas de biodiversidad, cambios climáticos y aguas internacionales a través de propuestas basadas en la comunidad, que generen beneficios locales.

En los próximos dos años, el Programa de Pequeños Subsidios se dirige a apoyar la implementación de unos 25 nuevos proyectos, los cuales estarán concentrados en las provincias de la zona fronteriza, los cuales abordaran la promoción de nuevos métodos de producción sostenible y ecoturismo, utilizando los recursos de biodiversidad local, la protección de fuentes acuíferas terrestres y el uso de paneles solares e hidrogeneradores, como alternativa de energía limpia. En la medida de las posibilidades, los proyectos para ser apoyados, deben presentar una estrategia de cómo van a trabajar el tema de las desertificación, en el lugar de ejecución. En esta fase que se inicia se han priorizado cuatro áreas focales: conservación de la biodiversidad, cambios climáticos, aguas internacionales y desertificación y sequía.

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Es el instrumento básico para dar respuesta a los compromisos asumidos en la Cumbre de Desarrollo Social, constituye una reafirmación del Gobierno Dominicano de mejorar la salud, el trabajo, la educación, el saneamiento básico, el acceso a agua potable, la seguridad alimenticia y la posibilidad de tener una vivienda para todos los dominicanos.

El objetivo del Plan es la erradicación de la pobreza, la generación de empleos productivos y el fomento de la solidaridad. El horizonte previsto para su ejecución es el período 1996-2005. Para dar respuestas a los objetivos del Plan se implementan el Programa Comunidad Digna y el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PLANAN).

## **PLAN NACIONAL PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA PROGRAMA COMUNIDAD DIGNA**

El programa Comunidad Digna, constituye un conjunto de estrategias de intervención social integral, en la que se toman en cuenta factores económicos, sociales, políticos, de género, culturales y ambientales, como estrategias integrales que combinan la generación de ingresos y la dotación de servicios. Dichas estrategias expresan el interés en orientar el gasto social, a través de programas focalizados en los territorios donde predomina la pobreza.

El Plan está en ejecución en los momentos actuales y los recursos disponibles provienen principalmente de las siguientes fuentes: Fondos asignados en el presupuesto de la nación al Programa Nacional de Promoción al Desarrollo Social y Fondos que en la actualidad manejan las diferentes instituciones estatales para el desarrollo de programas sociales. Las áreas geográficas prioritarias del programa, son las afectadas por desertificación y sequía.

## **PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (PLANAN)**

Está concebido como un conjunto de acciones articuladas a las políticas de desarrollo económico y social, puesto en marcha por el Gobierno Dominicano. El mismo tiene por objetivo aumentar los niveles de seguridad alimenticia en todos los hogares de la nación dominicana, incentivando la producción de alimentos básicos y aumentando la capacidad adquisitiva y de consumo en los grupos sociales.

El Plan se ejecuta actualmente con recursos internos provenientes del presupuesto nacional y externos mediante programas de asistencia y cooperación de organismos internacionales, como es el Programa Mundial de Alimentos.

## **ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL**

Esta se elaboró en 1992 con el objetivo de poner en práctica la Ley 295-85, (que hace obligatorio introducir en los planes educativos la conservación los recursos naturales y el ambiente) y para la formulación de un Plan de Acción Nacional sobre Educación Ambiental. La estrategia contiene un conjunto de acciones tendentes a contribuir con la formación de ciudadanos conscientes y defensores de su medio ambiente.

Los aspectos fundamentales que se toman en cuenta en la estrategia, para alcanzar los propósitos previstos son: la política de gestión, los aspectos institucionales, la investigación y la capacitación. Dentro de la puesta en marcha de la estrategia, se ejecuta en los momentos actuales el **Proyecto de Educación Ambiental en la Enseñanza Básica**, el cual es financiado por la GTZ y el Gobierno Dominicano. Este proyecto tiene una gran importancia para el país, ya que introduce la Educación Ambiental como un eje transversal en los programas educativos, contribuyendo a la formación de ciudadanos conscientes de su rol frente a los recursos naturales y el medio ambiente.

## **MEDIDAS INSTITUCIONALES PARA IMPLEMENTAR LA CONVENCIÓN**

En los momentos actuales, se hacen esfuerzos valiosos en el país por crear la Secretaría de Estado del Medio Ambiente, la cual tendrá la responsabilidad del manejo del medio ambiente y los recursos naturales y unificará la dispersión institucional existente, en el aspecto ambiental.

Como un paso de avance para reducir la dispersión institucional, se han creado en la actualidad dos instituciones y una comisión, que concentran funciones y unifican otras que estaban dispersas. Las instituciones creadas son: **El Instituto Nacional de Protección Ambiental (INPRA)**, con las funciones de expedir la certificación de declaración de Impacto Ambiental y establecer mecanismos de control, monitoreo, supervisión y seguimiento de la contaminación del aire y el agua; incluyendo las zonas costeras antes, durante y después de la ejecución de cualquier proyecto público o privado, entre otras.

**El Instituto Nacional de Recursos Forestales (INAREF)**, el cual unifica a la Dirección General Forestal y a la Comisión Nacional Técnica Forestal, las cuales tenían (ambas) competencias en el manejo de los bosques. La Dirección General Forestal, que era una dependencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, con la creación del INAREF, pasa a ser una institución descentralizada, la cual en lo adelante deberá ser dirigida por un civil.

Además se creó **La Comisión Coordinadora del Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente (COSERENAMA)**, con la finalidad de establecer las bases para la creación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esta Comisión elaboró y sometió a las Cámaras Legislativas, un **Proyecto de Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, el cual introduce varios principios de la convención como son: la creación de un fondo nacional para el medio ambiente, el cual se empleará para desarrollar y financiar programas y proyectos de protección, conservación, restauración, educación y uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales. Este proyecto de ley prohíbe además, cualquier actividad que produzca salinización, latinización, aridificación y desertificación y cualquier otra actividad que produzca degradación de la tierra.

### **PROCESO PARTICIPATIVO EN APOYO A LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN NACIONAL**

En el país existe un Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, el cual fue creado durante la celebración de la Primera Jornada Nacional de Concientización de la Convención, en septiembre de 1996. Este Comité está integrado por 28 instituciones, de las cuales 14 son gubernamentales y 14 no gubernamentales. En éste participan las instituciones estatales, las ONG's, universidades, empresariado, asociaciones de profesionales, asociaciones de productores, organizaciones de mujeres y la prensa nacional.

En los momentos y con el apoyo de este comité, se desarrolla en el país, una **Campaña Nacional de Concientización y Difusión de la Convención**, con una amplia participación de los diferentes actores de las zonas afectadas. Esta campaña nacional está siendo desarrollada por un equipo técnico del Comité Nacional de Desertificación y Sequía y dentro de la misma se han realizado 5 talleres (Santo Domingo, Mao Valverde, Barahona y La Romana) en diferentes puntos del país, priorizando las zonas afectadas.

Los grupos metas seleccionados para la realización de los talleres han sido los **Consejos de Desarrollo Provinciales**, por considerarse éstos como las instituciones más participativas que existen en las provincias, ya que están integrados por las autoridades provinciales, municipales y por representantes de las fuerzas sociales y congresionales de las provincias y con una estructura multisectorial, que permite hacer un trabajo más coordinado y efectivo para la aplicación de la Convención.

El desarrollo de la campaña de concientización ha servido para crear enlaces con las Comisiones de Medio Ambiente de los Consejos de Desarrollo Provinciales, para que las mismas puedan dar continuidad a esta campaña, y se hacen esfuerzos con miras a la creación de un sistema de información, a través del Programa de Desarrollo Humano Sostenible Local Fronterizo.

### **PROCESO DE CONSULTA EN APOYO A LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN NACIONAL Y DE LOS ACUERDOS DE ASOCIACIÓN CON PAÍSES DESARROLLADOS PARTES Y OTRAS ENTIDADES**

La República Dominicana aún no ha elaborado su Plan de Acción Nacional de Lucha Contra a Desertificación y la Sequía, debido a que no ha recibido el financiamiento correspondiente para estos fines. A pesar de esto el país ha recibido financiamiento por parte de la Secretaría de la Convención, para la realización de la Primera Jornada Nacional de Concientización y para la elaboración del Primer Informe Nacional de Implementación de la misma.

Por otro lado el país ha recibido financiamiento por parte UNSO-PNUD, para la implementación de la Campaña Nacional de Sensibilización y Difusión de la Convención, la cual se implementa en los momentos actuales.

El Gobierno Dominicano ha sometido ante la Secretaría de la Convención, dos propuestas: una con los Lineamientos Básicos para la Elaboración del Plan de Acción Nacional, en la cual se solicitó a ésta apoyo financiero y cooperación técnica de algunos países y la otra propuesta, para la realización de un Diagnóstico Binacional de la Zona Fronteriza, sin que hasta la fecha se haya recibido dicho financiamiento.



## **REVISIÓN DE LOS PUNTOS DE REFERENCIA E INDICADORES UTILIZADOS PARA MEDIR LOS PROGRESOS Y LA EVALUACIÓN DE LOS MISMOS**

A pesar de que el país está inmerso en estos momentos en un proceso dinámico de cambios estructurales y de reformas legales e institucionales del sector ambiental, se ha reconocido como tareas apremiantes la necesidad de desarrollar indicadores ambientales nacionales, y la definición de las capacidades y coordinaciones institucionales y técnicas que deben ser creadas para generar dicha información y hacer posible un sistema de monitoreo. Se encuentra actualmente bajo consideración la identificación de un marco conceptual y de un método adecuado para la selección de indicadores, y de un proceso participativo apropiado para el eventual desarrollo de un sistema de monitoreo y seguimiento.

### **PUNTO II INTRODUCCION**

La República Dominicana está ubicada en la subregión de América media insular, en las grandes Antillas Caribeñas y localizada entre las latitudes de los 17° 00' y 20° 00' Norte y las longitudes de 68° 71' y 72° 00' Oeste. Ocupa la porción oriental de la Isla La Española, la cual comparte con la República de Haití, ocupando las dos terceras partes, con una extensión territorial de 48,670.82 Km<sup>2</sup> (Instituto Geográfico Universitario 1992) y una población de 8.6 millones de habitantes aproximadamente.

La economía del país se ha sustentado en el presente siglo, en el uso y consumo intensivo de recursos naturales, como fue la explotación forestal de las décadas de los sesenta, el desarrollo de una agricultura poco tecnificada y dependiente de agroquímicos, contaminantes, el desarrollo de una política de exportación basada en rubros agrícolas, hasta finales de los ochenta y en los últimos años, el desarrollo del turismo, el fomento de la agroindustria y de las zonas francas.

El país está conformado por 29 provincias y un Distrito Nacional y dividido en tres grandes regiones: **Región Cibao**, compuesta por tres subregiones: Occidental, Central y Oriental. **Región Suroeste**, compuesta por dos subregiones: Del Valle y Enriquillo y **Región Sureste**, compuesta por tres subregiones: Valdesia, Del Yuma y Distrito Nacional (ONAPLAN, 1997).

Se estima que un 64% de la población vive en las zonas urbanas y un 36% en las zonas rurales (Estimaciones y Proyecciones de Población, ONE-CELADE-ONAPLAN, 1995-2025), dedicándose esta última en su gran mayoría a actividades agropecuarias.

Dominicana, por su complejidad fisiográfica presenta variaciones climáticas locales, con temperaturas medias anuales entre los 28° C en las zonas bajas secas y hasta los 18° C aproximadamente, en las zonas montañosas (1,300 msnm), así mismo el régimen de lluvias es complejo, con 2,300mm de promedio anual, en las zonas más lluviosas (Noreste del país) y bajando hasta 450mm en la Hoya de Enriquillo (Suroeste del país).

En el país se localizan las masas de aguas interiores más grandes y numerosas del Caribe, con 270 sistemas lénticos, los de mayor extensión son Lago Enriquillo (265 Km<sup>2</sup>), las Lagunas Cabral (30 Km<sup>2</sup>) y Oviedo (28 Km<sup>2</sup>) y 108 cuencas hidrográficas (entre ellas tres grandes cuencas: Río Yaque del Norte con 7050 Km<sup>2</sup>, Río Yuna con 5070 Km<sup>2</sup> y Río Yaque del Sur con 5340 Km<sup>2</sup> de superficie) que son aprovechadas para irrigar y abastecer a la población y generar energía eléctrica (CYTED,1998). Además cuenta con 5 grandes sistemas montañosos en los cuales se encuentran las mayores alturas de la Región del Caribe (3,087msnm).

La mayor parte de la superficie de nuestras cuencas presentan problemas de degradación, principalmente por la deforestación a que fue sometido el país en décadas anteriores. En consecuencia existen graves problemas de erosión acelerada y suelos improductivos en las laderas de las montañas, sedimentación en las presas, disminución en el caudal de los ríos y el incremento en la vulnerabilidad a los desastres naturales.

Existen áreas con proceso de salinización como consecuencia de la escasez de las lluvias y por el manejo inadecuado de riego, principalmente en las zonas arroceras.

El país cuenta con poca disponibilidad de suelos con vocación agrícola, sólo el 20.3% del territorio nacional, el resto comprende el 24.5% para pastizales y cultivos permanentes, 52.7% de vocación forestal y un 2.5% para la protección de la vida silvestre (Informe Nacional Conferencia de las Naciones Unidas, 1991). A pesar de esto grandes cantidades de bosques han sido destruidos para las actividades agrícolas, como el cultivo de caña de azúcar y arroz, el desarrollo de la ganadería, entre otras.

Se estima que un 16,7% (8 055 Km<sup>2</sup>) del territorio de la República Dominicana corresponde a zonas áridas y semiáridas (Red Latinoamericana de Cooperación Técnica y Sistemas Agroforestales, 1997). Estas se encuentran en la Región Suroeste, extendiéndose desde la Hoya de Enriquillo hasta Puerto Viejo, Azua, por lo general a menos de 300 msnm. Otras áreas se encuentran en el Noroeste del Cibao, extendiéndose desde Santiago hasta la frontera con Haití y una pequeña porción en la Región Oriental del país.

La población urbana y rural de las zonas áridas y semiáridas alcanza, aproximadamente un 28% de la población total de la República Dominicana, existiendo una tendencia constante de inmigración de las áreas rurales, más deprimidas, hacia las zonas urbanas del resto del país.

Las subregiones con mayor porcentaje de hogares pobres son El Valle (conformada por las provincias Azua, San Juan y Elías Piña) y Enriquillo (conformada por Barahona, Pedernales, Bahoruco e Independencia), con más de 75% de hogares viviendo en la pobreza. Los más altos niveles de pobreza extrema se presentan en la subregión El Valle siendo este de un 47% (ONAPLAN, 1998).

**PUNTO III**  
**ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS DENTRO**  
**DEL CONTEXTO DE LOS PLANES Y/O POLÍTICAS DE**  
**DESARROLLO SUSTENTABLE**

En la República Dominicana las prioridades nacionales se han concentrado en los últimos años en el fortalecimiento de la educación, la erradicación de la pobreza, la elevación de los niveles salud de la población y la protección de los recursos naturales y el ambiente. En este sentido se desarrollan un conjunto de planes, programas y estrategias nacionales dirigidos al fortalecimiento de estos aspectos.

A pesar de que en el país aún no se ha elaborado el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, se avanza de forma significativa en la implementación de la convención, con el desarrollo de un conjunto de estrategias, planes programas y proyecto que contribuyen e inciden de manera significativa en la lucha contra la Desertificación y la Sequía.

Los planes, estrategias y programas que se desarrollan en la actualidad son los siguientes:

**PLAN NACIONAL QUISQUEYA VERDE**

Este Plan tiene como objetivo general mejorar las condiciones de vida de la población en las zonas rurales a través del fomento, manejo y utilización de los recursos naturales, la generación de empleo, la protección del medio ambiente y la coordinación entre las instituciones del estado y las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan a favor del desarrollo sostenible.

Los componentes del Plan incluyen los programas siguientes:

- 1- Forestería social (reforestación con participación comunitaria)
- 2- Manejo de cuencas hidrográficas
- 3- Creación y manejo de bosque de usos múltiples
- 4- Programas de extensión agroforestal
- 5- Manejo de sistemas de áreas protegidas
- 6- Programas de capacitación y educación ambiental.

Este Plan tiene una cobertura nacional, aunque prioriza aquellas áreas que necesitan una mayor atención. El mismo tiene una amplia participación de la sociedad civil y se ejecuta con fondos del Gobierno Dominicano, contemplados en el presupuesto nacional.

En dos últimos años se han plantado unos 23 millones de árboles en diferentes puntos del país y en los momentos actuales se ejecutan programas de reforestación en las principales cuencas hidrográficas, incluyendo las ubicadas en las zonas afectadas por la Desertificación y la Sequía, por lo que el Plan contribuye de forma significativa a la lucha contra la Desertificación.

## PROYECTO DE POLITICAS AMBIENTALES

El Gobierno Dominicano, con un préstamo del Banco Mundial, y la asistencia administrativa del PNUD, está ejecutando el Proyecto de Políticas Nacionales de Medio Ambiente (PPA), cuyo propósito es el desarrollo del Programa Nacional de Gestión Ambiental, a fin de mejorar la gestión ambiental, ordenar la política y reglamentación del manejo del medio ambiente.

Este proyecto se formuló con el objetivo de establecer las bases para un manejo ambiental mejorado en la República Dominicana, a través de un proceso de aprendizaje y participación, definiendo reformas de políticas ambientales y elaborando un Programa Nacional de Gestión Ambiental. El horizonte temporal del Proyecto es de tres (3) años, y su presupuesto asciende a US\$ 3,620,000.00, distribuidos de la forma siguiente: US\$ 3,000,000.00 del préstamo del Banco Mundial y US\$ 620,000.00 como contrapartida del Gobierno Dominicano.

El proyecto tiene tres componentes:

**Componente 1:** Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Administrativas, para reforzar la capacidad de gestión del Departamento de Planificación Ambiental de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) y otras agencias ambientales claves.

**Componente 2:** Apoyo para las Reformas Institucionales y de Políticas, incluye la realización de estudios claves y sectoriales, para apoyar, dentro de un proceso de consulta pública, la elaboración del Programa Nacional de Gestión Ambiental.

**Componente 3:** Desarrollo de Actividades Pilotos, para desarrollar y probar actividades innovadoras y nuevos mecanismos para encontrar soluciones a problemas ambientales prioritarios que contribuyan a la formulación de políticas, participación de la sociedad civil y la descentralización.

Este proyecto está en su primera fase de inicio y contempla la ejecución de 10 proyectos pilotos, que contribuirán al proceso de reformas de políticas ambientales y la realización de estudios claves como son: estudio del Marco Legal e Institucional, Diagnóstico Ambiental y Análisis Económico-Fiscal, y el de la Consulta Pública Nacional para la formulación del Programa Nacional de Gestión Ambiental (PNGA).

Este proyecto aportará estudios claves para elaborar un Programa Nacional de Gestión Ambiental, el cual servirá de base para el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

## PROGRAMA 21 NACIONAL

Es una iniciativa del Gobierno Dominicano para apoyar la Comisión Nacional de Seguimiento a los Acuerdos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo y generar un proceso participativo entre el sector público y privado que permita articular las dimensiones sociales, económicas y ambientales en pro del desarrollo sostenible.

El programa tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades institucionales y técnicas del país, para detener el proceso de degradación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante un proceso que garantice las bases de la sostenibilidad integrando las dimensiones económicas, sociales, científicos –tecnológica y ambientales en la planificación y gestión del desarrollo sostenible nacional, con la participación de los diferentes actores de la sociedad.

El programa tiene un horizonte de tres años con un financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de US\$700,000.00 y del Gobierno Dominicano de US\$350,000.00.

Los logros del proyecto han sido la recopilación y revisión de normas jurídicas en el área ambiental y de recursos naturales, apoyo y asesoría a la Comisión Coordinadora del Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente (COSERENAMA) para la elaboración del Proyecto de Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, (sometido recientemente a las Cámaras Legislativas). Además, se ha elaborado una propuesta sobre evaluación y control de los impactos ambientales y en la actualidad se trabaja en la estrategia nacional de desarrollo sostenible.

La estrategia nacional para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas; contribuirán de forma significativa al manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente y esto a la vez se traducirá en la Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

### **PROGRAMA NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO**

El objetivo del programa es la preparación de la Comunicación Nacional, sobre Cambio Climático, la cual constara de un inventario de los gases de efecto invernadero, un estudio de vulnerabilidad y adaptación al Cambio Climático y un estudio de mitigación.

El programa se ejecuta con una donación de US\$ 350,000.00 del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) y el mismo está en su fase inicial de preparación del equipo nacional que conducirá los estudios de vulnerabilidad, adaptación y recopilación de información.

### **ESTRATEGIA NACIONAL Y PLAN DE ACCION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD**

Esta tiene por objetivo asistir a la República Dominicana en la preparación de su estrategia nacional y plan de acción de conservación de la biodiversidad, en cumplimiento a los artículos 6 y 8 de la Convención de Diversidad Biológica. En la misma se identificarán estrategias claves y acciones prioritarias para la conservación y administración de la biodiversidad en el contexto del desarrollo sostenible.

La estrategia y el plan de acción nacional, constituyen herramientas básicas para emprender acciones de lucha contra la desertificación ya que permitirá hacer un mejor

manejo de la biodiversidad del país. La estrategia está en su fase de inicio, con una donación de US\$ 230,000.00, proveniente del FMAM.

### **PROGRAMA DE PEQUEÑOS SUBSIDIOS DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (PPS/FMAM)**

El objetivo del proyecto es asegurar los beneficios ambientales globales a partir de intervenciones en las áreas de biodiversidad, cambios climáticos y aguas internacionales a través de propuestas basadas en la comunidad, que generen beneficios locales.

Este Programa viene funcionando en la República Dominicana desde de 1993, bajo la coordinación nacional del Fondo Pro Naturaleza (PRONATURA) y la administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Durante este tiempo se han apoyado la realización de 62 proyectos, distribuidos de la manera siguiente: 51 proyectos (82%) están focalizados dentro del marco de la conservación de la diversidad biológica, 10 proyectos (16%) en la mitigación de los cambios climáticos (instalación de mini hidroeléctricas y paneles solares) y 2 (3%) en la protección de la capa de ozono.

Su vinculación con la convención de lucha contra al desertificación y sequía, radica en la orientación de movilizar la acción local para hacer frente a los problemas y amenazas que tienen algunas zonas del país (dando prioridad a las regiones suroeste y noroeste, las cuales tienen los problemas más serios de desertificación), donde se han apoyado diferentes iniciativas de proyectos con un enfoque de género, en los cuales se aborda la generación de información de recursos de biodiversidad de estas regiones, el uso de fuentes de energías renovables y la introducción de modelos de producción sostenibles amigables con la conservación de los recursos naturales; así como el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, para una mejor comprensión de los problemas ambientales y las estrategias para enfrentarlo de forma eficiente.

En los próximos dos años, el Programa de Pequeños Subsidios se dirige a apoyar la implementación de unos 25 nuevos proyectos, los cuales estarán concentrados en las provincias de la zona fronteriza, los cuales abordaran la promoción de nuevos métodos de producción sostenible y ecoturismo; utilizando los recursos de biodiversidad local, la protección de fuentes acuíferas terrestres y el uso de paneles solares e hidrogeneradores, como alternativa de energía limpia. En la medida de las posibilidades, los proyectos para ser apoyados deben presentar una estrategia de cómo van a trabajar el tema de las desertificación, en el lugar de ejecución. Por otro lado el PPS se ha involucrado en todas las acciones de promoción de la Convención, participando en todos los talleres regionales que se han organizados para tales fines.

La segunda fase que se inicia tiene una cobertura temporal de dos años (1999-2000), con una inversión de US\$450,000.00. Para esta fase se han priorizado cuatro áreas focales: conservación de la biodiversidad, cambios climáticos, aguas internacionales y desertificación y sequía.

## **PROGRAMA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO.**

El objetivo general es reducir las emisiones de las sustancias que agotan la capa de ozono (clorofluorocarbonos, bromuro de metilo, tricloro etano y tetracloro de carbono) y en consecuencia cumplir con los compromisos establecidos con la firma del Protocolo de Montreal, en 1997.

Este Programa es ejecutado por la Subsecretaría de Recursos Naturales (SURENA) y se ejecuta desde 1996, con la cooperación no reembolsable de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), con una inversión de US\$ 155,000 dólares. Otras instituciones ejecutoras son: el Comité Gubernamental de Ozono (COGO/RD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los logros del programa han sido: la emisión de un decreto que prohíbe la introducción al país de los equipos que contienen gases que afectan la capa de ozono, la creación de un comité nacional de ozono y la ejecución de un conjunto de proyectos de reciclaje, recuperación de gases, así como proyectos de capacitación de técnicos en refrigeración y acondicionamientos de aire.

## **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Este plan se elaboró en el 1996 y es el instrumento básico para dar respuesta a los compromisos asumidos en la Cumbre de Desarrollo Social, constituye una reafirmación del Gobierno Dominicano de mejorar la salud, el trabajo, la educación, el saneamiento básico, el acceso a agua potable, la seguridad alimenticia y la posibilidad de tener una vivienda para todos los dominicanos.

El objetivo del Plan es la erradicación de la pobreza, la generación de empleos productivos y el fomento de la solidaridad. El horizonte previsto para el Plan es el período 1996-2005.

Para dar respuestas a los objetivos del Plan se implementan el Programa Comunidad Digna y el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PLANAN).

## **PLAN NACIONAL PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA PROGRAMA COMUNIDAD DIGNA**

El programa Comunidad Digna, constituye un conjunto de estrategias de intervención social integral, en la que se toman en cuenta factores económicos, sociales, políticos, de género, culturales y ambientales, como estrategias integrales que combinan la generación de ingresos y la dotación de servicios. Dichas estrategias expresan el interés en orientar el gasto social, a través de programas focalizados en las zonas donde predomina la pobreza.

En **Comunidad Digna** se integran 7 programas: 1) Educación, 2) Cultura Ciudadana, 3) Apoyo a la Generación de Ingresos, 4) Alimentación, 5) Vivienda y Saneamiento Ambiental, 6) Atención Integral a Grupos Vulnerables, 7) Salud Básica.

El organismo coordinador del programa es el **Comité Social de Secretarías**, el cual está coordinado por el Secretariado Técnico de la Presidencia, como Secretaría Ejecutiva.

El Plan está en ejecución en los momentos actuales y los recursos disponibles provienen principalmente de las siguientes fuentes:

- a) Fondos asignados en el presupuesto de la nación al Programa Nacional de Promoción al Desarrollo Social.
- b) Fondos que en la actualidad manejan las diferentes instituciones estatales para el desarrollo de programas sociales.

Las áreas geográficas que más prioridades han tenido dentro del programa, son las afectadas por desertificación y sequía (ya que son las áreas con mayores niveles de pobreza en el país) lo que significa que este programa contribuye de forma significativa con la implementación de la Convención y el combate contra la pobreza que establece la misma.

### **PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (PLANAN)**

Está concebido como un conjunto de acciones articuladas a las políticas de desarrollo económico y social puesto en marcha por el Gobierno Dominicano.

El Plan tiene por objetivo aumentar los niveles de seguridad alimenticia en todos los hogares de la nación dominicana, incentivando la producción de alimentos básicos y aumentando la capacidad adquisitiva y de consumo en los grupos sociales.

El Plan se ejecuta actualmente con recursos internos provenientes del presupuesto nacional y externos mediante programas de asistencia y cooperación de organismos internacionales, como es el Programa Mundial de Alimentos.

### **PLAN DECENAL DE EDUCACION**

El Plan Decenal de Educación nace en el año 1991, con el objetivo de reordenar el sistema educativo nacional. El mismo está previsto para ejecutarse en diez años, en el período de 1991-2001 a nivel nacional.

El Plan contempla cuatro aspectos fundamentales:

- 1) Rescatar la calidad de la educación
- 2) Dignificar el magisterio nacional
- 3) Rescatar la calidad de vida del educando y
- 4) Modernizar la administración escolar.



Dentro del Plan Decenal se elaboró en el 1992 la **Estrategia Nacional de Educación Ambiental**, la cual fue elaborada por un equipo interinstitucional, precidida por la Secretaría de Educación y Cultura (SEEC) y financiada por la UNESCO.

La estrategia se elaboró con el objetivo de poner en práctica la Ley 295-85 (que hace obligatorio introducir en los planes educativos la conservación los recursos naturales y el ambiente) y para la formulación de un Plan de Acción Nacional sobre Educación Ambiental. Esta contiene un conjunto de acciones tendentes a contribuir con la formación de ciudadanos conscientes y defensores de su medio ambiente.

Cuatro aspectos fundamentales se toman en cuenta en la estrategia, para alcanzar los propósitos previstos: la política de gestión, los aspectos institucionales, la investigación y la capacitación.

Dentro de la puesta en marcha de la estrategia se ejecuta en los momentos actuales el **Proyecto de Educación Ambiental en la Enseñanza Básica**, el cual es financiado por la GTZ y el Gobierno Dominicano.

Este proyecto tiene una gran importancia para el país, ya que introduce la Educación Ambiental como un eje transversal en los programas educativos, contribuyendo a la formación de ciudadanos conscientes de su rol frente a los recursos naturales y el medio ambiente.

#### **PUNTO IV**

### **MEDIDAS INSTITUCIONALES TOMADAS PARA IMPLEMENTAR LA CONVENCIÓN**

#### **Organos de Coordinación Nacional**

Durante la Primera Jornada Nacional de Concientización de la Convención, celebrada en el país en septiembre de 1996, se creó un *Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía*, el cual está integrado por 28 instituciones de las cuales 14 son gubernamentales y 14 no gubernamentales. En este comité participan instituciones estatales, ONG's, universidades, empresariado, asociaciones de profesionales, asociaciones de productores, organizaciones de mujeres y la prensa nacional. El comité fue creado por la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), el punto focal nacional, con la asesoría de la Secretaría de la Convención.

El Comité Nacional es intersectorial y multidisciplinario y cuenta con los recursos humanos que tienen las instituciones a lo interno, es decir que los miembros del comité son empleados de las instituciones con sus responsabilidades asignada, constituyendo la pertenencia al mismo una responsabilidad más en sus funciones. Los miembros son seleccionados por los funcionarios de las instituciones y aún no existe reglamentación para la selección y permanencia de éstos dentro del comité, lo que provoca que haya cambios constantes de los miembros.

En la actualidad se hacen esfuerzos para establecer un mecanismo de comunicación y darle personalidad jurídica al comité, sin embargo se hace necesario el aporte de recursos económicos para su buen funcionamiento y para crear un mecanismo de comunicación permanente entre sus miembros.

### **Marco Institucional**

En los momentos actuales se hacen esfuerzos valiosos por crear la Secretaría de Estado del Medio Ambiente, la cual tendrá la responsabilidad del manejo de los recursos naturales y el medio ambiente y unificará la dispersión institucional existente en el país, en estos aspectos.

Como un paso de avance para reducir la dispersión institucional se han creado en la actualidad dos instituciones y una comisión, que concentran funciones y unifican otras que estaban dispersas.

Las instituciones creadas son: **El Instituto Nacional de Protección Ambiental (INPRA)**, el cual unifica tres comisiones que existían con anterioridad. Este instituto se crea con las funciones de expedir las certificaciones de declaración de Impacto Ambiental y establecer mecanismos de control, monitoreo, supervisión y seguimiento de la contaminación del aire y el agua; incluyendo las zonas costeras antes, durante y después de la ejecución de cualquier proyecto público o privado, entre otras.

**El Instituto Nacional de Recursos Forestales (INAREF)**, unificando a la Dirección General Forestal y a la Comisión Nacional Técnica Forestal, las cuales tenían (ambas) competencias en el manejo de los bosques. La Dirección General Forestal, que era una dependencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, con la creación del INAREF, pasa a ser una institución descentralizadas, la cual en lo adelante deberá ser dirigida por un civil.

Además se creó **La Comisión Coordinadora del Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente (COSERENAMA)**, con la responsabilidad de establecer las bases para la creación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esta comisión ha realizado un trabajo valioso para el sector ambiental. La misma elaboró y sometió a las Cámaras Legislativas, un **Proyecto de Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, el cual introduce varios principios de la convención como son: la creación de un fondo nacional para el medio ambiente, el cual se empleará para desarrollar y financiar programas y proyectos de protección, conservación, restauración, educación y uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales. Este proyecto de ley prohíbe cualquier actividad que produzca salinización, latinización, aridificación y desertificación y cualquier otra actividad que produzca degradación de la tierra.

Los esfuerzos nacionales en el área ambiental se concentran en los momentos actuales a la creación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se promueve además el fortalecimiento del marco institucional y legal.

Es importante destacar la importancia que tiene para el país, la elaboración del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, ya que la falta del mismo, ha imposibilitado que muchas iniciativas de reformas en la parte institucional y legal, puedan hacerse efectivas en la implementación de la Convención y que principios de ésta estén integrados a los planes de desarrollo nacionales.

## **PUNTO V**

### **PROCESO PARTICIPATIVO EN APOYO A LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN NACIONAL (PAN)**

En los momentos actuales se desarrolla en el país una **Campaña Nacional de Concientización y Difusión de la Convención**, con una amplia participación de los diferentes actores de las zonas afectadas. Esta campaña nacional está siendo desarrollada por un comité operativo del Comité Nacional de Desertificación y Sequía y dentro de la misma se han realizado 5 talleres (Santo Domingo, Mao Valverde, Barahona y La Romana) en diferentes puntos del país, priorizando las zonas afectadas.

Los grupos metas seleccionados para la realización de los talleres han sido los **Consejos de Desarrollo Provinciales**, por considerarse éstos, como las instituciones más participativas que existen en las provincias, ya que están integrados por las autoridades provinciales, municipales y por representantes de las fuerzas sociales y congresionales de las provincias y con una estructura multisectorial, que permite hacer un trabajo más coordinado y efectivo para la aplicación de la Convención. También se han integrado en los talleres otros grupos metas.

En los talleres se han distribuido un conjunto de documentos sobre la Convención y se han desarrollado diferentes temas sobre el contenido e implementación de ésta, la situación del país frente a la desertificación y la sequía y el tema de género, entre otros.

El desarrollo de la campaña de concientización ha servido para crear enlaces con las Comisiones de Medio Ambiente de los Consejos de Desarrollo Provinciales, para que las mismas puedan dar continuidad a esta campaña, aún cuando no existe todavía una estrategia específica de comunicación y desarrollo de conciencia pública para la Lucha Contra la Desertificación y la Sequía.

Se hacen esfuerzos además con miras a la creación de un sistema de información, a través del Programa de Desarrollo Humano Sostenible Local Fronterizo, y se dispone en la actualidad de una página Web, que permite mantener informado a los diferentes sectores del país, sobre el avance en la implementación de la Convención.

Es importante mencionar, un evento sin precedente en la historia política de la nación, que es “**El Dialogo Nacional**”, el cual constituyó un proceso de consulta nacional, con una amplia participación de la sociedad dominicana, sin importar su posición en la misma. En el Diálogo surgieron un conjunto de propuestas de interés para el país, las cuales están plasmadas en un documento titulado “**La Voluntad de la Nación**”.

Este documento (La Voluntad de la Nación) tiene una singular importancia para la aplicación de la Convención, porque en el mismo se recoge un conjunto de propuestas aprobadas y que ya están siendo implementadas, con miras a combatir la Desertificación y la Sequía.

Dentro de las propuestas aprobadas que han sido implementadas están: la creación de la Comisión Coordinadora del Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente (COSERENAMA), la cual se encargará de elaborar el anteproyecto de Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales y preparar las bases para la creación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, la creación del Instituto Nacional de Protección Ambiental (INPRA) y del Instituto Nacional de Recursos Forestales (INAREF), la ejecución del Plan Nacional Quisqueya Verde, etc. Estas propuestas hoy son una realidad que valorándola en su justa dimensión, nos ayudan a realizar de una manera efectiva la misión de trabajar para combatir la Desertificación y la Sequía.

Otro hecho de singular importancia y de gran significación para la implementación de la Convención, es la creación de la **Secretaría de Estado de la Mujer**, la cual viene a llenar un anhelo de la Mujer Dominicana, luego de una ardua lucha por su creación que duró décadas para lograr ese objetivo. Entre las conquistas logradas por esta Secretaría, cabe destacar la designación por ley del 33% de los cargos en la administración pública, la promulgación de la ley 55-97, mediante la cual la mujer es reconocida como beneficiaria directa de la reforma agraria, la modificación del Código Penal, mediante la ley 24-97, la cual tipifica nuevas infracciones como es el caso de la violencia intrafamiliar y la violencia de género, entre otras.

En la actualidad la Secretaría desarrolla un Programa Nacional sobre la Mujer Rural, el cual se fundamenta en la actividad que ejerce la mujer sobre su modo de producción a través del trabajo que realiza, su participación en los asentamientos campesinos, el acceso al crédito agrícola y su contacto directo con los recursos que le provee la naturaleza.

## **PUNTO VI**

### **PROCESO DE CONSULTA EN APOYO A LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN NACIONAL Y DE LOS ACUERDOS DE ASOCIACIÓN CON PAÍSES DESARROLLADOS PARTES Y OTRAS ENTIDADES**

Aunque la República Dominicana no ha elaborado su Plan de Acción Nacional se ha iniciado una etapa de preparación del Plan, desarrollando en los momentos actuales una Campaña Nacional de Sensibilización y Difusión de la Convención, dentro de la cual se han realizado varios talleres en diferentes puntos del país, priorizando en los talleres las zonas más afectadas del país.

Esta campaña nacional ha sido desarrollada con el financiamiento de la UNSO-PUND, el cual donó US\$10,000.00 para su realización. También en el mes de septiembre de 1996, se realizó en el país la Primera Jornada Nacional de Concientización de la

Convención, para la cual el país recibió un aporte de la Secretaría de la Convención de US\$8,000.00.

Por otro lado, el Gobierno Dominicano ha sometido ante la Secretaría de la Convención, dos propuestas: una con los Lineamientos Básicos, para la elaboración del Plan de Acción Nacional, en la cual se solicitó a la Secretaría US\$30,000.00 y la cooperación técnica de algunos países con experiencia en la elaboración de programas nacionales y otra propuesta, para la realización de un Diagnóstico Binacional de la Zona Fronteriza, con un monto de US\$ 380,000.00. Hasta la fecha no se ha recibido ninguna respuesta relativa al financiamiento para la ejecución de las mismas.

Es importante destacar que a pesar de que no se han creado en el país mecanismos de consultas entre los socios para la cooperación, el Gobierno Dominicano ha adoptado medidas para obtener cooperación, las cuales se han traducido en la formulación e introducción de propuestas, sin embargo la cooperación ha sido muy reducida hasta el momento, tanto por parte del Mecanismo Global como de otros organismos cooperantes.

Se ha recibido financiamiento en el país de cooperación técnica de parte de UNSO-PNUD, el cual envió al país en el mes de octubre, a la Sra. Lene Poulsen a valorar el nivel de avance en la implementación de la Convención, además por parte de la Secretaría fue enviada la Ing. María Nery Urquiza para apoyar el informe nacional que presentará el país ante la Cuarta Conferencia de las Partes.

## **PUNTO VII MEDIDAS ADOPTADAS O PLANEADAS EN EL CONTEXTO DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN NACIONAL**

En el país existen varios diagnósticos y estudios de pasadas experiencias sobre recursos naturales que sirven de base para la elaboración del Plan de Acción Nacional, aunque no existen diagnósticos específicos en el campo de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. Dentro de estos diagnósticos se pueden citar:

### **Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la República Dominicana.**

En este informe se presentaron los resultados de un levantamiento integral, a nivel de reconocimiento, de los recursos naturales de la República Dominicana, realizado por la OEA (1967), el propósito de este levantamiento fue cartografiar y evaluar la geología, el clima, los suelos, los bosques, el uso actual de la tierra y de los recursos hidráulicos del país, así como también la distribución de la población, para proporcionar la información necesaria en la planificación y el desarrollo de los recursos naturales.

La OEA (1967), clasifica las zonas de vida y la capacidad y uso de la tierra en la República Dominicana de la siguiente manera:

Cuadro 1. Clasificación según estudio de zona de vida de Holdridge.

Zona de Vida	Superficie		
	Hectáreas	Tareas (*)	%
1.- Espinoso	100,100	1,591,668	2.1
2.- Seco	996,200	15,840,356	20.6
3.- Húmedo	2,279,400	36,244,236	47.2
4.- Muy Húmedo	683,400	10,866,592	14.1
5.- Pluvial	5,600	89,044	0.1
6.- Húmedo Montano Bajo	348,000	5,533,471	7.2
7.- Muy Húmedo Montano Bajo	357,700	5,687,709	7.4
8.- Pluvial Montano Bajo	36,000	572,428	0.7
9.- Muy Húmedo Montano	30,300	481,793	0.6
Total	4,836,700	76,907,297	100.0

(\*) 1 Tarea = 0.06289 ha.

Cuadro 2. Capacidad de Uso de la Tierra.

Clase	Superficie		
	Hectáreas	Tareas	%
I	53,700	859,200	1.1
II	235,000	3,760,000	4.9
III	312,000	4,992,000	6.6
IV	363,900	5,918,400	7.7
V	607,100	9,713,600	12.7
VI	561,100	8,977,600	11.8
VII	2,516,100	40,257,600	52.7
VII	120,200	1,923,200	2.5
Total	4,769,100	76,401,600	100.0

### **Mapa de Vegetación.**

Elaborado en 1984, por el Departamento de Inventario de los Recursos Naturales (DIRENA) de la Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales. Está basado en la interpretación de fotografías aéreas pancromáticas a escala 1:40,000 en el que se pueden observar los distintos tipos de bosques.

### **Inventario y Fomento de los Recursos Naturales**

Este fue elaborado por la FAO, en 1973 y contiene un inventario de los tipos de vegetación, localizados principalmente en los macizos montañosos.

## **Sistema de Inventario y Evaluación de Recursos Agrícolas**

Realizado por CRIES, en 1980 y contiene un levantamiento del uso de la tierra, mediante la interpretación digital de imágenes del Satélite Landsat MSS.

## **El Perfil Ambiental de la República Dominicana**

El mismo fue realizado por la AID, en 1981, y contó con la participación de especialistas en las áreas de ecología, geografía, ecología marina, zonas silvestres / vida silvestre y control de la contaminación y la contribución de la subsecretaría de Recursos Naturales (SURENA- SEA).

En este documento se identifican los principales problemas ambientales tanto existentes como latentes y las áreas de importancia para el manejo de recursos naturales y ambientales, incluyendo un análisis del impacto social y económico de estos problemas.

## **Estudio de la Biodiversidad de la República Dominicana.**

Este estudio se elaboró en 1990, por un equipo de biólogos y agrónomos del Departamento de Vida Silvestre de la Subsecretaría de Recursos Naturales (SURENA), con la colaboración de asesores del servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica. Como producto de este estudio fueron declaradas nuevas áreas protegidas (parques nacionales y reservas científicas).

## **Plan de Acción Forestal.**

Este Plan fue elaborado para el Gobierno Dominicano por la FAO en 1991, y contiene un análisis sobre la evolución histórica y situación actual del sector forestal. Siendo la deforestación uno de los problemas fundamentales que sufre el país desde el punto de vista ambiental. Las causas de esta deforestación están enraizadas en complejos problemas sociales, económicos e institucionales, dentro y fuera del sector forestal, los más relevantes son:

- 1) Efectos combinados de desigual distribución de la propiedad, gran inseguridad en la tenencia de tierras no tituladas y en el derecho de aprovechamiento de los árboles, baja productividad agrícola, falta de acceso al crédito y a los mercados y presión creciente de la población sobre los recursos naturales, han obligado a los campesinos a ocupar tierras forestales para cultivos agrícolas.
- 2) Incapacidad institucional para administrar con eficiencia los terrenos forestales de propiedad estatal.
- 3) Muy baja prioridad del sector forestal en los planes nacionales de desarrollo y en consecuencia debilidades manifiestas en los problemas de manejo forestal, investigación, capacitación y extensión.

Las estrategias propuestas fueron involucrar todas las instituciones públicas que tengan que ver con el sector forestal, la participación del sector privado empresarial involucrado en el desarrollo forestal y el rol que deben desempeñar las ONGs en la ejecución del Plan de Acción Forestal.

## **Intensidades Máximas y Erosividades de las lluvias en la República Dominicana.**

Este estudio fue elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura (IICA) y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en 1982, mediante el convenio IICA – INDRHI. El mismo fue dirigido a usuarios del sector agropecuario en el diseño de pequeñas estructuras para el control y conducción del escurrimiento de lluvia y para la planificación del uso de las tierras donde se desea reducir el riesgo de erosión hídrica. Este documento presenta información de intensidades de las lluvias y de su capacidad para producir erosión en el territorio nacional. Sirviendo la información para: a) diseñar estructuras de control, conducción y/o evacuación del escurrimiento en áreas rurales y urbanas y b) introducir el riesgo de erosión como elemento de juicio importante para planificar el uso de las tierras.

## **Inventario de Vegetación y Uso de la Tierra en la República Dominicana**

Elaborado en el 1998, por el Departamento de Inventario de Recursos Naturales, de la Subsecretaría de Recursos Naturales (SURENA). En este estudio se presentan informaciones de vegetación natural usando las imágenes de sensores remotos y sistemas de información geográficos. Se separaron y caracterizaron las clases de bosques, coníferas, latifoliados, nublados, húmedos, semihúmedos, secos y de los humedales, las clases de matorral, sabanas, vegetación de agua dulce y las áreas de escasa vegetación o erosionadas.

### **Programas Técnicos y Proyectos Funcionales Integrados para Combatir la Desertificación**

Un conjunto de programas y proyectos sobre manejo de recursos naturales se desarrollan en la actualidad en el país, pero no existen proyectos específicos para la Lucha contra la Desertificación y la Sequía, además de que los proyectos que se ejecutan no han sido formulados tomando en cuenta los principios y anexos de la Convención, ni están integrados en un Plan de Acción Nacional, sin embargo contribuyen de manera significativa en la lucha contra la desertificación y la sequía.

Dentro de estos programas y proyectos se pueden citar los siguientes:

<b>PROYECTOS INSTITUCION EJECUTORA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ORGANISMO FINANCIERO y MONTO</b>	<b>SITUACION ACTUAL</b>
Manejo y Conservación de los Recursos Naturales en la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte. Ejecuta la Subsecretaría de Recursos Naturales (SURENA).	Manejo y conservación de los Recursos Naturales de la cuenca Alta del Río Yaque del Norte y el Mejoramiento de las condiciones de Vida de la Población Local.	El monto es RD\$115,000,000.00 millones Financia Banco Alemán y Gobierno Dominicano	Fase inicial.
Transferencia de Modelo de Vigilancia de los Recursos Naturales con Participación Institucional y Comunitaria. Ejecutará la (SURENA).	Contribuir a la conservación de la vida silvestre, a través del desarrollo de modelo de vigilancia de los Recursos Naturales con participación comunitaria.	RD\$ 300,000.00 Agencia de Cooperación Alemana Helvetas.	Pre-Inversión.



Mejoramiento de la Producción Alimentaria Mediante el Suministro de agua en Zonas de Baja Pluviometría y sin Posibilidades de Riego. Ejecutará la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA).	Suministrar agua potable en lugares donde no es posible la instalación de acueductos. Lograr el aumento de la producción y productividad de rubros alimenticios en áreas marginales.	US\$ 300,000.00 Gobierno de la China.	Pre-Inversión
Capacitar para la Conservación y Producción Agropecuaria Sostenible. Ejecutará la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA).	Capacitar asociaciones de productores, líderes comunitarios, inspectores de Recursos Naturales y maestros rurales, a fin de entrenarlos en los diferentes métodos de aprovechamiento de los Recursos Naturales.	RD\$ 508,771.00 Gobierno Dominicano.	Pre-Inversión.
Apoyo a la Investigación sobre Cambio Global en los Países del IAI (Instituto Interamericano sobre Cambio Global). Ejecutará la SEA.	Este proyecto esta dirigido a mejorar la capacidad de los países de la región para realizar investigaciones sobre cambio global y para utilizar datos científicos a fin de aplicar tales investigaciones en el tratamiento de problemas que pudieran tener un impacto en el medio ambiente.	RD\$ 63,737.80 Gobierno Dominicano.	Pre-Inversión.
Creación de una Base de Datos de Suelos a Nivel Nacional. Ejecutará la SEA.	Disponer y suministrar toda la información levantada en forma digital y la cartografía de los suelos existentes en el territorio nacional.	RD\$ 15,063.40 Gobierno Dominicano.	Pre-Inversión.
Estudio Integrado para la Cuenca Alta del Río Yuna. Ejecutará la SEA.	Levantamiento integrado de las informaciones necesarias sobre recursos naturales, a fin de ofrecer las informaciones sobre protección, y uso adecuado y sostenible de la zona.	RD\$ 133,356.00 Gobierno Dominicano.	Pre-Inversión.
Desarrollo Agroforestal de Guazumal. Ejecuta el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y la Comunidad.	Producción agrícola en suelos de ladera a base de sistemas agroforestales, el fomento de practicas conservacionistas, organización y capacitación de las comunidades, y la repoblación forestal de algunos sectores de la cuenca media y alta del Yaque del Norte.	Financia AID Asociación para el Desarrollo, Inc.	En Ejecución
Plan Piloto de Manejo de la cuenca alta del río Mao. Ejecuta el INDRHI	Los objetivos son muy similares a los de la cuenca Yaque del Norte, a cuyo régimen hidrográfico pertenece la cuenca alta del río Mao.	RD\$ 12,000,000.00 Gobierno Dominicano.	Fase Final.

Manejo de Cuencas principalmente reforestación, en las Cuencas de los ríos Blanco – Yuna – Camú. Ejecuta el INDRHI y el Plan Quisqueya Verde.	Los objetivos no difieren mucho de los citados anteriormente aunque la actividad principal es la repoblación forestal de la cuenca, la cual tiene un impacto favorable en el régimen hidrológico de los ríos de estas cuencas.	Financia Gobierno Dominicano	En Ejecución
Manejo de la Cuenca del Río Las Cuevas (Yaque del Sur). Ejecuta el INDRHI y el Plan Quisqueya Verde.	Proteger la cuenca de influencia de la Presa de Sabana Yegua en uno de los sectores más erosionados de la misma y aumentar la generación de empleo	Gobierno Dominicano	En Ejecución
Manejo Integral de la cuenca del río Panzo (NEYBA). Ejecuta el INDRHI y la Comunidad.	La reforestación, agroforestería, organización y capacitación, y el fomento de la agricultura orgánica y estas acciones han contribuido a un mejor aprovechamiento del agua en una zona que va desde húmeda en la parte alta hasta muy árida en la parte baja.	Financia Visión Mundial.	En Ejecución
Reforestación de la Cuenca Alta del río Nizaito. Ejecuta el INDRHI, el Plan Quisqueya Verde y la Fundación Prodesarrollo de la Comunidad de Paraíso (FUNDEPROCUNIPA).	Proteger la cuenca con actividades de reforestación, se labora en las actividades preliminares para la ejecución de un gran Proyecto de Manejo Integral de la Cuenca Río Nizaito.	Financiamiento no reembolsable del Gobierno de Taiwan.	Pre-Inversión
Estudio de las Cuencas Hidrográficas del Artibonito, Masacre y Pedernales. Ejecuta el INDRHI.	Describir la situación que prevalece en las cuencas en lo que se refiere a las aguas, suelos, flora, fauna y comunidades a fin de poder intervenir en la rehabilitación de las tierras degradadas y el manejo conservatorio y productivo de las aguas y los suelos.	US\$ 1,000,000.00	En Ejecución
Manejo Conservatorio y Productivo de las Aguas y Suelos de las Cuencas Vertientes de los Ríos Artibonito, Masacre y Pedernales. Ejecuta el INDRHI.	Mejorar la producción agrícola y reforzar la protección de los recursos naturales al nivel de las Cuencas vertientes de los tres ríos, por un manejo conservatorio y productivo de las aguas y suelos en los niveles de estas cuencas.	US\$ 10,000,000.00	En Ejecución
Proyecto Macasías. Ejecuta La Asociación Suiza para la Cooperación Internacional (HELVETAS)	Proteger con plantaciones forestales y con prácticas de conservación de suelo la degradada Cuenca del río Macasías.	US\$1.2 millones	En Ejecución

Programa de Pequeños Subsidios. Ejecutan ONG's	Asegurar los beneficios ambientales globales a partir de inversiones en las áreas de biodiversidad, cambio climático y aguas internacionales a través de propuestas de la comunidad.	US\$ 450,000.00 Finacia Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).	Inicio segunda fase.
Proyecto Araucaria Bahoruco Ejecuta Agencia de Cooperación Española /Gobierno Dominicano	Mantener la biodiversidad en la zona. El proyecto posee tres componentes: gestión de recursos hídricos, educación e investigación.	US\$ 4,000,000.00 Finacia AECI y Gobierno Dominicano.	En ejecución.
Proyecto FIDA V	Contribuir al mejoramiento sustentable de las condiciones generales de vida y al incremento de los niveles de ingreso de las comunidades pobres residentes en zonas rurales.	US\$ 14,500,000.00 Proveniente del FIDA, a través del PNUD y del Gobierno Dominicano.	En ejecución.
Programa Desarrollo Humano Sostenible Local para la Zona Fronteriza.	Lograr la institucionalización del proceso de desarrollo humano sostenible en la zona fronteriza de la República Dominicana.	US\$1,150,000.00 Proveniente del PNUD y el Gobierno Dominicano.	En Ejecución
Planificación y Diseño de alternativas para la óptima solución del sistema de riego y drenaje del área de influencia de la presa de monción. Ejecuta el INDRHI.	Puesta bajo riego de 7,000 hectáreas y mejor las condiciones de riego en 12,500 hectáreas		En Ejecución
Programa de mejoramiento y administración de los sistemas de riego por los usuarios (PROMASIR) Ejecuta el INDRHI.	Aumentar las eficiencias de los sistemas de riego involucrando el mejoramiento y complemento de los sistemas con la transferencia de la administracion de los productores.	RD\$ 1,004.0 millones	En Ejecución
Proyecto de Manejo de Tierras Regadas y Cuencas (PROMATREC) Ejecuta el INDRHI.	Rehabilitación de los sistemas de riego Yaque del Sur- Azua (Ysura), Nizao- Valdesia y proyecto de Riego Yaque del Norte (PRYN).	RD\$ 854 millones	En Ejecución
Proyecto AGLIPO II Ejecuta el INDRHI.	Rehabilitación y ampliación de sistemas de riego en las provincias María Trinidad Sánchez y Duarte en un área de 75,000 hectáreas.	RD\$ 854,530,957.07	En Ejecución

Proyecto de Desarrollo Agrícola de San Juan de la Maguana (PRODAS). Ejecuta el INDRHI	a) Modernización de la Red de Riego margen izquierda del río San Juan. b) Recuperación de los suelos salinos de la margen derecha del río San Juan. Los mismos producirán un aumento significativo de la eficiencia de riego.	RD\$ 960 millones	En ejecución
Proyecto de desarrollo agrícola en el Area de influencia del canal Nizaito (Provincia de Barahona y Pedernales). Creación de centros de gestión empresarial en las Juntas de Regantes. Ejecuta el INDRHI	Elevar el índice de uso de tierra de 0.78 al 1,50, lo cual permitirá aumentar el área de sembrado. Aumentar la productividad promedio de los cultivos bajo riego por lo menos en un 40% en un período de 4 años.	RD\$ 8,000,000.00 Gobierno Dominicano Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).	Fase de Inicio
Plan de Prevención de Daños frente a sequías extremas. Ejecuta el INDRHI.	Ponderación y evaluación de las diversas alternativas de solución, así como la recomendación y diseño del sistema de prevención de daños frente a sequías extremas.	US\$ 500,000.00	Face de Inicio
Plan de Prevención de Desastres Hídricos. Ejecuta el INDRHI.	Establecer un sistema nacional de alerta.	RD\$ 41.6 millones	Fase de Inicio
Programa de Construcción de Pozos y Lagunas Ejecuta el INDRHI.	Con la construcción de 430 pozos y 370 lagunas nos proponemos reducir los efectos de la sequía en el país.	RD\$ 32.7 millones	En Ejecución
Estudio Hidrogeológico Nacional Ejecuta el INDRHI.	Aprovechar las aguas subterráneas en áreas donde los estudios de potencialidad arrojen la posibilidad de su uso en proyectos específicos de agua potable e irrigación. Este proyecto permitirá precisar la disponibilidad de agua subterránea en toda la franja sur de la República Dominicana.	RD\$ 35 millones	En Ejecución
Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en la República Dominicana Ejecuta Consorcio Ambiental Dominicano (CAS)	Transferir tecnología de manejo de recursos naturales para contribuir al uso sostenible de los mismos, con la participación de todos los involucrados.	US\$1.0 millones Financia Helvetas	En Ejecución

Proyecto Manejo Racional del Bosque Seco Ejecuta Federación de Productores del Bosque Seco del Suroeste, Inc.	Recuperar el bosque seco y mejorar las condiciones de vida de la población campesina que vive del bosque.	\$1,000,000.00 de marcos alemanes. Financia GTZ	En Ejecución
---	---	---	--------------

La mayoría de estos programas y proyectos se ejecutan en las zonas afectadas, sin embargo los mismos no están integrados, ni a un Plan de Acción Nacional, ni a los planes nacionales de desarrollo.

Además es importante destacar que la no existencia del Plan de Acción Nacional, ha impedido al país participar en programas de Acción Subregionales y Regionales, a pesar de que en la actualidad fue seleccionado para participar en el Proyecto de Armonización de Políticas Públicas.

El país participa además (aunque no en el marco de la Convención) en la Red de Desarrollo Sostenible, Red Telemétrica Nacional, Alianza para el Desarrollo Sostenible, etc. y se integrará a la Red de Información sobre Desertificación y Sequía.

### **PUNTO VIII CONTRIBUCIONES FINANCIERAS DE LOS PRESUPUESTOS NACIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN**

En los presupuestos nacionales de las instituciones de la gestión ambiental, existen partidas presupuestarias para la ejecución de programas y proyectos, que se inscriben dentro de esta temática de Desertificación y Sequía, aún cuando no existen fondos nacionales, ni contribuciones financieras significativas en los presupuestos nacionales para apoyar iniciativas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

Debido a la inexistencia fondos locales, no se han establecido mecanismos para garantizar el acceso de los actores locales a las fuentes de financiamiento y las acciones que se han adoptado hasta la fecha, para obtener financiamientos externos han sido las introducciones de propuestas de proyectos a la Secretaría de la Convención. Estas propuestas son: los Lineamientos Básicos para la elaboración del PAN, con un monto de US\$30,000.00 y un Proyecto de Diagnóstico Binacional de la Zona Fronteriza, con monto de US\$ 380,000.00.

El apoyo recibido en el país de parte de la Secretaría, ha sido de US\$8,000.00 para la realización de la *Primera Jornada Nacional de Concientización de la Convención* y de US\$5,000.00 para la Elaboración del *Primer Informe Nacional de Implementación*. Se han solicitado, sin embargo US\$ 30,000.00 para el PAN y US\$ 380,000.00 para el Diagnóstico Binacional, sin que los mismos hayan sido aportados hasta la fecha.

Por otro lado, el país ha recibido el financiamiento de UNSO-PNUD, de US\$10,000.00, para la realización de la Primera Jornada Nacional de Concientización y Difusión sobre la Convención, la cual se ejecuta en los momentos actuales.

**PUNTO IX**  
**REVISIÓN DE LOS PUNTOS DE REFERENCIA E INDICADORES**  
**UTILIZADOS PARA MEDIR LOS**  
**PROGRESOS Y LA EVALUACIÓN DE LOS MISMOS**

**INDICADORES AMBIENTALES**

La República Dominicana esta actualmente inmersa en un proceso dinámico de cambios estructurales y reformas legales e institucionales del sector ambiental. A pesar de la preponderancia que tiene esta prioridad, se han reconocido como tareas apremiantes la necesidad de desarrollar indicadores ambientales nacionales, y la definición de las capacidades y coordinaciones institucionales y técnicas que deben ser creadas para generar dicha información y hacer posible un sistema de monitoreo. Se encuentra actualmente bajo consideración la identificación de un marco conceptual y de un método adecuado para la selección de indicadores, y de un proceso participativo apropiado para el eventual desarrollo de un sistema de monitoreo y seguimiento.

Aunque no de manera sistemática ni regular, varias agencias gubernamentales generan información relevante que permiten el desarrollo de un número limitado de indicadores, y, en cierta manera llevan a cabo algún monitoreo, sobre una base sub-sectorial, como parte de sus responsabilidades institucionales y dentro de los esfuerzos de desarrollo del país. Las necesidades, debilidades y retos de estas capacidades para el establecimiento de programas de monitoreo, así como de la calidad y disponibilidad de estos “sistemas” de información, fueron discutidos y evaluados recientemente en un capítulo del 1er Informe Nacional de Desarrollo Humano 1999 (PNUD-CEPAL 2000), que incluyó la compilación de una serie de indicadores ambientales, establecidos sobre la base de la información disponible. Una de las conclusiones más obvias de este trabajo revela las grandes dificultades encontradas para obtener y compilar estadísticas ambientales confiables y actualizadas. Mientras para algunas áreas de interés la información sencillamente no existe, para otras la información existente es difícil de conseguir, su confiabilidad es débil, o su frecuencia en la escala temporal es fragmentaria, debido a la dispersión y escasa sistematización de la información disponible.

Por otro lado, existe muy poca o ninguna documentación relacionada con la metodología, y son evidentes las diferencias metodológicas (procedimientos, unidades y escalas de medida) entre fuentes que producen el mismo tipo de información. Hay un predominio de estudios puntuales, mientras se carece de una producción sistemática y continua del mismo tipo de información; reflejo de esfuerzos coyunturales que aparentemente obedecen a la disponibilidad de apoyo financiero, y que sugieren una falta notable de perspectiva y proyección a largo plazo. Conceptualmente, estos factores implican una carencia de visión programática, y limitan el establecimiento de sistemas de monitoreo como práctica regular y periódica.

Este problema plantea la necesidad tanto de organizar y reforzar las capacidades nacionales existentes como de crear las capacidades críticas para llenar las deficiencias acumuladas y los vacíos que existen actualmente. La formación y establecimiento formal de esfuerzos coordinados, incluyendo instituciones claves y especialistas sectoriales representativos, así como de productores y usuarios de la información ambiental, será esencial no solo para la selección y priorización de las variables ambientales e indicadores de sostenibilidad deseados para cada una de las áreas definidas, sino también para la discusión y planificación relativas a la identificación de las capacidades nacionales y las fuentes primarias de información, a la estandarización de metodologías confiables, a la generación sistemática de la información necesaria, al desarrollo de una política definida y financiada para estos fines, y por lo tanto, para la creación de un sistema nacional de monitoreo ambiental.

Se han trazado algunos planes e iniciativas, aunque incipientes, para empezar a llenar estos vacíos y mitigar estas carencias de información, tanto dentro del Programa Capacidad 21 Nacional, como del Proyecto de Políticas Nacionales Ambientales, ambos bajo ejecución por la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), en el sentido de impulsar el desarrollo de un sistema nacional de información ambiental.

## **INDICADORES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION**

En el país se ha venido trabajando en varias direcciones en la implementación de la Convención, aunque no se ha elaborado el Plan de Acción Nacional, ni se han definido indicadores específicos que sirvan para medir el avance de la implementación de la Convención, y el estado socioeconómico y ambiental en lo relativo a la desertificación. En este primer informe, por tanto, haremos alusión a lo que en general puede considerarse como puntos de referencia que permiten medir los progresos nacionales en dirección a la implementación de la Convención, y algunas consideraciones muy generales sobre los indicadores socioeconómicos y ambientales.

### **Puntos de Referencia.**

La República Dominicana participó en la Cumbre Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), celebrada en 1992, en Río. Firmó los acuerdos allí presentados, incluyendo la Agenda 21. Como paso inicial, creó, en ese mismo año, la Comisión de Seguimiento a los Acuerdos de Río, bajo la coordinación del Vicepresidente de la República. Esta Comisión se fortalece posteriormente (1997) con la implementación del proyecto de cooperación del PNUD para el establecimiento de la Agenda 21 Nacional. Se espera, para el año 2000, haber concluido el proceso de elaboración de la Agenda 21 Nacional y dejar fortalecida la Comisión de Seguimiento, convertida formalmente en la Comisión Nacional para el Desarrollo Sostenible. Todo esto a su vez coadyuva a la integración del desarrollo sostenible al desarrollo nacional.

Al mismo tiempo que se realizan estas acciones a nivel macro, se lleva a cabo un proceso para la implementación del Proyecto de Desarrollo Humano Sostenible a Nivel Local. Con la cooperación del PNUD, se trabaja en el proyecto de manera inicial, en las

10 provincias de la zona fronteriza, donde se han creado los Consejos Provinciales de Desarrollo, estos cuentan a su vez con comisiones ambientales; promoviéndose en ellos, un amplio proceso de descentralización, participación, concertación y planificación local.

Los objetivos de la Convención de Desertificación y Sequías han sido promovidos en todos los Consejos Provinciales de Desarrollo y cabe destacarse, que es en la zona, fronteriza con la vecina República de Haití, donde más problemas de desertificación se presentan.

En la parte institucional se ha creado una Comisión Coordinadora del Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente (COSERENAMA), que como su nombre lo indica, coordina las acciones del sector, y trabaja en su reforma y modernización. Esto incluye la formulación de una nueva ley marco para el sector y la creación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aún no existe en la República Dominicana. Así mismo, se ejecuta un proyecto con un préstamo Banco Mundial, para el desarrollo de una estrategia nacional sobre políticas ambientales.

Además de esto, se ha creado el Instituto Nacional de Protección Ambiental (INPRA), y se trabaja en el establecimiento de mecanismos claros y adecuados para la implementación de las evaluaciones de impacto ambiental.

Así mismo, el país se pone al día en la ratificación de las convenciones ambientales, trabaja en el desarrollo de las actividades habilitantes en biodiversidad y en cambios climáticos y lleva a cabo diversos proyectos de transformación industrial, bajo los acuerdos del Protocolo de Montreal, para la protección de la capa de ozono.

En lo relativo específicamente a la implementación de la Convención, se han realizado una serie de acciones, desde 1996 al presente, entre las cuales están:

- La realización de la Primera Jornada Nacional de Concientización de la Convención (21 y 22 de septiembre 1996), en la cual participaron 100 representantes de instituciones de las tres regiones del país.
- Se designó el Punto Focal de la Convención, en el Departamento de Planificación Ambiental, de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN).
- Se creó el Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (integrado por 14 instituciones gubernamentales y 14 no gubernamentales).
- Se lleva a cabo una Campaña Nacional de Concientización y Difusión de la Convención, en la cual se han realizado 5 talleres y capacitado 200 personas en diferentes puntos del país. Además se han distribuido documentos sobre la Convención.
- Se ha establecido un Comité Operativo Interinstitucional, para la ejecución de la campaña y para trabajar en la elaboración de este Primer Informe Nacional.



- Se elaboró una propuesta de Sinergia, Potenciales y Operativización de la Convención en el país, como producto de una consultoría, patrocinada por el Programa de Pequeños Subsidio del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPS/FMAM).
- Se ha conformado una Red de ONG's para apoyar la implementación de la convención.
- Se ha creado una **página Web**, para mantener informado (tanto a nivel nacional como internacional) sobre los avances que se realizan en el país, en torno a la implementación de la Convención y se hacen esfuerzos para iniciar un sistema de información con las provincias.

**EQUIPO TECNICO PARTICIPANTE EN EL INFORME NACIONAL**

**COORDINACION NACIONAL**

**Lic. María Altagracia Rodríguez Cordero**  
*OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION (ONAPLAN)*

**COORDINACION INSTITUCIONAL**

**Lic. Elba Villegas**  
*OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA (ONAMET)*

**Ing. Olmedo Racero**  
*INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI)*

**Ing. Donata Gutiérrez**  
*INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS FORESTALES (INAREF)*

**Ing. Agrón. Ramón Villamán**  
*SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES (SURENA), SEA*

**Lic. Manuel Campos**  
*FONDO PRONATURALEZA, INC. ( PRONATURA)*

**CONSULTORA**

**Ing. María Nery Urquiza**

**COLABORADORES**

**Lic. Marina Hernández**  
*Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)*

**Dr. José Ottenwalder**  
*Proyecto de Políticas Ambientales*

**Lic. Sixto Inchaustegui**  
*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*

**Ing. Alberto Sánchez**  
*Programa Pequeños Subsidio para el Medio Ambiente Mundial  
(PPS/FMAM)*

## **ANEXO**

### **LISTADOS DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE DISCUSION DEL INFORME NACIONAL**

***Taller de Discusión del Informe Nacional de Lucha Contra la  
Desertificación y la Sequía,  
Celebrado en la Provincia de Montecristi,  
Miércoles 29 de marzo del 2000***

**LISTADO DE PARTICIPANTES**

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Institución</u></b>
1- Enmanuel Pérez	Proyecto de Desarrollo Integrado del Noroeste PROLINO (Montecristi)
2- Margarita Ysabel Germosén	CIDEN
3- Máximo Popa Contreras	CDP – ANPA (Asociación Nacional de Profesionales Agropecuarios) Villa Vázquez, Montecristi
4- Rafael Fernández N.	Proyecto Desarrollo Humano Sostenible (Montecristi)
5- Rafael González	Proyecto de Desarrollo Humano Sostenible (Valverde)
6- José Eulogio Peña Sosa	Técnico Sectorial Medio Ambiente Club Rotario (Montecristi)
7- Edilberto Peralta	Casa de la Cultura (Montecristi)
8- Jose A. Almanzar V.	Proyecto Bajos Yaque, ANPA (Asociación Nacional de Profesionales Agropecuarios) (Montecristi)
9- Guarinex Luperón	CIDEN (Montecristi)
10- Gladys G. Gómez Grullón	Regional de Educación (SEEC)
11- Gerardo Bienvenido López Durán	CDP, Regional Educación 13, (Montecristi)
12- Faviola Rivas	Apoyo al CDP, CERSS-PDHSL (Proyecto de Desarrollo Humano Sostenible), (Montecristi)
13- Cristóbal Guzmán	Productores de Bosque de Restauración
14- María Dolores Valdez	Proyecto PASAR, Federación de Mujeres
15- César Castillo	Oficina Nacional de Planificación
16- Olga Ledesma	Oficina Nacional de Planificación

17- Lic. Manuel Campos	Fondo Pronaturaleza (PRONATURA)
18- Lic. Elba Villegas	Oficina Nacional de Meteorología
19- Ing. Ramón Villamán	Subsecretaría de Recursos Naturales
20- Lic. María Alt. Rodríguez	Oficina Nacional de Planificación

***Taller Nacional de Discusión del Informe sobre Desertificación y Sequía***  
*Celebrado en el Salón Bonanza del Hotel Meliá, Santo Domingo*  
*4 de abril del 2000*

**LISTADO DE PARTICIPANTES.**

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Institución</u></b>
1- Cristóbal Guzmán	Sectorial Medio Ambiente (Dajabón)
2- Gerardo Bienvenido López Durán	Sectorial de Educación (Montecristi)
3- Celeste Mir	Comisión Coordinadora del Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente (COSERENAMA)
4- Eleuterio Reyes	Dirección Nacional de Parques
5- Héctor Rodríguez Morillo	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
6- Zacarías Ceara	Instituto Nacional de Protección Ambiental (INPRA)
7- Siomara Encarnación	Departamento de Inventario de Recursos Naturales (DIRENA)
8- Sixto Incháustegui	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
9- Irma Nicasio	Secretaría de Estado de la Mujer
10- Daniel Camacho	Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)
11- Santa Vargas	Asesoría Ambiental de la Presidencia
12- Parminio Herrera	Asesoría Ambiental de la Presidencia
13- Manuel Castillo	Proyecto de Desarrollo Humano Fronterizo
14- René Ledesma	Fondo Pronaturaleza (PRONATURA)

15- Claudio Damirón	Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)
16- Eric Ramírez	Educación Amb.- Secretaria de Agricultura
17- Alberto Sánchez	Fondo Pronaturaleza (PRONATURA)
18- 19- José Ramón Duval	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos INDRHI (Manejo de Cuencas)
20- Bienvenido Santana	Departamento de Vida Silvestre Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)
21- Augusto Larrea	Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (Desarrollo Humano)
22- Domingo Carrasco	Instituto Superior de Agricultura (ISA)
23- Marina Hernández	Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN - Medio Ambiente)
24- Ramón Villamán	Subsecretaría de Recursos Naturales (SURENA)
25- Manuel Campos	Fondo Pronaturaleza (PRONATURA)
26- Olmedo Racero	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
27- Elba A. Villegas	Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)
28- Lic. Rafael Frías	Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)
29- Omar Ramírez	Dirección Nacional de Parques
30- Victoria Eduard	Instituto Nacional de Recursos Forestales (INAREF)
31- Rafael Urbáez	Grupo Ambiental Hábitat
32- Miguel Oviedo	Fundación para el Desarrollo del Este (FUNDESIRE) ,San Pedro de Macorís
33- Juan Rafael González	Director Oficina de Planificación Provincial – Valverde
34- Miguel Silva	Red de Desarrollo Sostenible (REDID)
35- Yovany D'oleo	Oficina de Planificación Provincial – Valverde.
36- Maximo Then	Acuario Nacional

37- Ing. Rafael García	Fundación para el Desarrollo del Este
38- Carlos Matos	Grupo Ambiental Hábitat
39- Jose Rafael Almonte	Proyecto Capacidad 21
40- Rómulo Pérez	Proyecto Araucaria
41- Julián Peralta	Fundación Santo Domingo Verde (FUNSVERDE)
42- Yvonne Arias	Grupo Jaragua Inc.
43- Donata Gutiérrez	Instituto Nacional de Recursos Forestales (INAREF)
44- María Alt. Rodríguez	Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)